



Primer Trimestre

Año 2021

Programa 05

Glosa 06 Provisión de Apoyo a la Gestión Subnacional

Requerimiento	<p>Estos recursos se destinarán a fortalecer el proceso de descentralización y de desarrollo territorial a través del apoyo a la ejecución de iniciativas en el marco de las siguientes líneas de trabajo: a) Fortalecimiento de capacidades regionales y de esta Subsecretaría; b) Descentralización, Traspaso de Competencias y Gobernabilidad Regional y c) Planificación y Gestión Territorial. Con estos recursos se podrán financiar estudios, proyectos y programas para ejecutar acciones de capacitación, pasantías, asistencia técnica, contratación de personal para actividades transitorias, adquisición de equipamiento, desarrollo de sistemas de información y comunicaciones, entre otras. Asimismo, se podrá financiar la ejecución de programas de pasantías para funcionarios públicos y municipales, y otras personas naturales. Este beneficio se otorgará de acuerdo a lo establecido en la Resolución N°3.446 de 2013 de esta Subsecretaría y sus modificaciones. Se podrán transferir recursos a instituciones públicas, municipalidades o de la sociedad civil, recursos que estarán destinados a fortalecer proyectos o programas orientados al desarrollo de los territorios. Además, para el cumplimiento de los objetivos de esta provisión, se podrá efectuar transferencias a organismos no gubernamentales, nacionales o extranjeros. Las iniciativas a financiar se decidirán en conjunto por esta Subsecretaría y la Dirección de Presupuestos. Parte o la totalidad de estos recursos podrán incorporarse a los Programas 01 y 02 de los gobiernos regionales, los que igualmente estarán autorizados a efectuar los gastos necesarios que permitan el cumplimiento de las iniciativas aprobadas en el marco de esta Provisión, y a cualquiera de los subtítulos o ítem de los programas de esta Subsecretaría.</p>
Periodicidad:	<p>La Subsecretaría deberá, trimestralmente, informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las comisiones de Hacienda de ambas Cámaras, y publicar en su página web, la distribución de estos recursos, la nómina del personal contratado, con especificación del monto, plazo, lugar de desempeño, institución contratante, labor contratada y título profesional de los contratados.</p>

Monto Inicial 2021 M\$	2.233.329
Incremento M\$	0
Rebaja M\$	0
Presupuesto Vigente M\$	2.233.329
Disminuciones M\$	1.504.407
Monto Vigente 2021 M\$	728.922

Provisión	Región	Asignación M\$		Total M\$
		Programa 01	Programa 02	
	Tarapacá	54.099		

Antofagasta			
Atacama	16.000		
Coquimbo	36.975		
Valparaíso	93.740		
O' Higgins	67.750		
Maule	99.528		
Bío Bío			
La Araucanía	26.625		
Los Lagos	41.330		
Aysén			
Magallanes	64.820		
Metropolitana	24.000		
Los Ríos	12.100		
Arica y Parinacota	47.191		
Ñuble			
TOTAL REGIONES M\$	584.158		
CENTRAL (SUBDERE) M\$	920.249		
Total M\$	1.504.407	-	1.504.407

Nº D(H)	FECHA D(H)	FECHA Toma de Razón CGR	MONTO DE TRANSFERENCIA D(H) M\$	NOTAS
115	01-02-2021		1.504.407	
		Total	1.504.407	

Nómina Personal Contratado a honorarios	Monto del Contrato	Plazo del Contrato	Lugar de Desempeño	Institución Contratante	Labor Contratada	Título profesional
Se informa que, a la fecha, no existen recursos de la provisión AGES destinados al Subtítulo 21						